

INFORME DE COMISARIO

Quito, abril del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE JARDINES EXPRESS S.A.

Señores Accionistas:

Dando fiel cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías, y luego de haber analizado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2011, me permito poner en su conocimiento el **INFORME DE COMISARIO**.

El manejo contable aplicado en **JARDINES EXPRESS S.A.** fue realizado de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad que están vigentes hasta este ejercicio contable, preparándose para la adopción de las NIIFs cuya aplicación inicia en el 2012, con los ajustes correspondientes al impacto patrimonial del 2010 y 2011.

Los anexos tributarios y todas las obligaciones frente al SRI, el IESS y el Ministerio de Relaciones laborales, han sido cumplidas conforme a las normas vigentes.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente,



PAMELA JARAMILLO GOMEZ
COMISARIO

